



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, nueve (09) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00231 00
Proceso	Declarativo
Demandante	Ana Elisa Casas Botero
Demandado	Carlos Alberto Henao Burgos
Decisión	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de la parte actora, la respuesta allegada por la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Envigado, Antioquia, por medio de la cual informa que acata la orden de abstenerse de cancelar la medida cautelar comunicada mediante Oficio 002 del 23 de enero de 2023, hasta tanto se resuelva la apelación del auto proferido en la misma calenda.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1814ccecc230866f6245274b62a2bdfa4173ce21d19a517b7aae74d1974145ec
Documento generado en 09/02/2023 11:52:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>